

31 de Diciembre de 2025

**Informe del auditor independiente
sobre los Estados Financieros**

**Unidad Reguladora de
Servicios de Energía y Agua**

ECOVIS Uruguay

**World Trade Center Montevideo
Cr. Luis E. Lecueder 3536
Torre II, Of. 411. CP 11.300
Montevideo - Uruguay
Tel: (598) 2628 5676**

Zonamerica

**Ruta 8 Km 19.500 - CP 12.200
Edificio Explora oficina 102 -11
Montevideo Uruguay
Tel: (598) 2518 2716**

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Sres. de la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua

Opinión

Hemos auditado el estado de situación financiera de la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (URSEA) al 31 de diciembre de 2025 y los respectivos estados de resultados integral, de flujo de efectivos, de cambios en el patrimonio, y notas explicativas a los estados financieros por el ejercicio terminado en esa fecha que incluyen un resumen de las principales políticas contables, los cuáles fueron inicialados con fines de identificación.

En nuestra opinión los estados financieros referidos precedentemente presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación patrimonial de URSEA al 31 de diciembre de 2025, los resultados de sus operaciones, los flujos de fondos y los cambios en el patrimonio correspondientes al ejercicio finalizado a esa fecha, de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay, en particular la Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas de la República.

Bases para nuestra opinión

Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con las normas internacionales de auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por su sigla en inglés). Nuestra responsabilidad, de acuerdo con tales normas, se describe en la sección titulada "Responsabilidad del Auditor". Somos independientes en relación a la empresa y cumplimos con las demás responsabilidades éticas de acuerdo con dichas normas. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido brinda una base suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión.

ECOVIS Uruguay, World Trade Center Montevideo - Cr. Luis E. Lecueder 3536 - Torre II, Of. 411 Phone: (598) 2628 5676 E-mail: info@ecovis.uy.

A member of ECOVIS International tax advisors, accountants, auditors, lawyers in more than 90 countries worldwide.

ECOVIS International is a Swiss association. Each Ecovis member firm is an independent legal entity in its own country and is only liable for its own acts or omissions, not those of any other entity. ECOVIS Uruguay is a member firm of ECOVIS International.

Responsabilidad de la Dirección por los Estados Financieros

La Dirección de la URSEA es responsable por la preparación y la razonable presentación de los estados financieros de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, ya sea debido a fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y realizar estimaciones contables razonables en las circunstancias.

En la elaboración de los Estados Financieros, la dirección es responsable por la evaluación de la capacidad de la empresa de continuar operando, informando, de aplicar, los asuntos relacionados con la continuidad de las operaciones y el uso de bases contables de negocio en marcha en la elaboración de los estados financieros, a no ser que la Dirección pretenda liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o no exista ninguna alternativa realista que evite el cierre de las operaciones.

La Dirección de la URSEA es la responsable de la supervisión de todo el proceso de elaboración de los estados financieros.

Responsabilidad del auditor

Nuestro objetivo es obtener seguridad razonable de que los estados financieros, tomados en su conjunto, están libres de distorsiones relevantes, independientemente de si las mismas fueron causadas por fraude o error, y emitir el informe de auditoría conteniendo nuestra opinión. Seguridad razonable implica un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las normas internacionales de auditoría siempre detecta las eventuales distorsiones relevantes que puedan existir. Las distorsiones pueden ser consecuencia de fraude o error y son consideradas relevantes cuando, individualmente o en conjunto, puedan influenciar, en un contexto razonable, las decisiones económicas de los usuarios tomadas en base a dichos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con las normas internacionales de auditoría, aplicamos nuestro juicio y escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Asimismo:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de existencia de distorsiones significativas en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, planificamos y ejecutamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos y obtenemos evidencia de auditoría apropiada y suficiente para sustentar nuestra opinión.

- Relevamos y comprendemos los aspectos de control interno de la entidad relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión acerca de la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas por la entidad y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como su correcta revelación en notas.
- Concluimos sobre lo adecuado del uso de bases contables de negocio en marcha en la elaboración de los estados financieros y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existen incertidumbres relevantes en relación a eventos o condiciones que puedan generar una duda razonable en relación a la capacidad de continuidad operativa de la entidad. De concluir que existen contingencia relevantes, debemos enfatizar en nuestro informe de auditoría las respectivas revelaciones en los estados financieros o incluir modificaciones en nuestra opinión, si las revelaciones fueran inadecuadas. Nuestra conclusión está fundamentada en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Hechos o condiciones posteriores pueden llevar a la entidad a no mantener su continuidad operativa.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones realizadas y si los estados financieros representan correctamente los hechos y transacciones de manera compatible con el objetivo de presentación adecuada.

Oportunamente informamos a la Dirección respecto, entre otros aspectos, al alcance planificado, a la oportunidad de la auditoría y a los principales asuntos de la auditoría, incluso respecto a eventuales deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestro trabajo.

Montevideo, 18 de marzo de 2026



Cr. Marcelo Caiafa
Socio
C.J.P.P.U. 52.199



UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE ENERGÍA Y AGUA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2025
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Nota	31/12/2025	31/12/2024
ACTIVO			
Activo Corriente			
Efectivo y equivalente	4	852.816.852	832.709.593
Créditos por operaciones	5	62.334.006	66.334.369
Otros créditos	6	3.902.472	2.106.049
Total Activo Corriente		<u>919.053.330</u>	<u>901.150.011</u>
Activo No Corriente	7		
Propiedad, planta y equipo		2.253.675	2.759.269
Activos intangibles		22.589.152	23.525.176
Total Activo No Corriente		<u>24.842.827</u>	<u>26.284.445</u>
TOTAL ACTIVO		<u>943.896.157</u>	<u>927.434.456</u>
PASIVO			
Pasivo Corriente			
Deudas comerciales	8	7.678.034	4.646.252
Deudas diversas	9	183.025.830	240.865.122
Total Pasivo Corriente		<u>190.703.864</u>	<u>245.511.374</u>
TOTAL PASIVO		<u>190.703.864</u>	<u>245.511.374</u>
PATRIMONIO			
Patrimonio inicial Ley 19.889		148.511.182	148.511.182
Resultados Acumulados		533.411.900	366.738.365
Resultado del Ejercicio		71.269.211	166.673.535
TOTAL PATRIMONIO		<u>753.192.293</u>	<u>681.923.082</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>943.896.157</u>	<u>927.434.456</u>

Inicialado a los efectos de
identificación con nuestro informe de
fecha 18/03/2026

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE ENERGÍA Y AGUA

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Al 31 de diciembre de 2025
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Nota	31/12/2025	31/12/2024
ESTADO DE RESULTADOS			
INGRESOS OPERATIVOS	10		
Ingresos por Tasa Marco Regulatorio		408.419.725	399.268.479
Ingresos Generadores de Vapor		4.439.121	4.183.916
Otros ingresos operativos		53.722.578	47.527.473
Total Ingresos Operativos		466.581.424	450.979.868
Devolución Tasa Marco Regulatorio		(58.805.683)	(68.893.849)
Total Ingresos Operativos netos		407.775.741	382.086.019
Costo de los servicios brindados	11	(95.048.665)	(87.595.186)
Reusultado operativo		312.727.076	294.490.833
Gastos de Administración y Funcionamiento	12	(199.740.976)	(172.640.860)
RESULTADOS DIVERSOS			
Otros ingresos	10	13.204	69.075
Otros egresos		-	-
Total Resultados Diversos		13.204	69.075
RESULTADOS FINANCIEROS			
Diferencia de cambio neta		(41.815.253)	44.422.811
Intereses		85.013	119.526
Multas y recargos		147	212.150
Total Ingresos Financieros Neto		(41.730.093)	44.754.487
RESULTADO DEL EJERCICIO		71.269.211	166.673.535
RESULTADOS INTEGRALES			
Otros resultados integrales		-	-
Total otros resultados integrales			
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO		71.269.211	166.673.535

Inicialado a los efectos de
identificación con nuestro informe de
fecha 18/03/2026

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE ENERGÍA Y AGUA**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**
Al 31 de diciembre de 2025
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

		<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
1. FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	Nota		
Resultado del ejercicio		71.269.211	166.673.535
<i>Ajustes por movimientos de no fondos</i>			
Amortizaciones del ejercicio	7	8.681.204	5.135.015
Reconocimiento de incobrables		3.355.208	1.552.950
Otros movimientos de no fondos			(92.808)
Variaciones de rubros operativos	13	(55.958.778)	(116.791.898)
Fondos provenientes de / (aplicados) a actividades operativas		27.346.845	56.476.794
2. FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por compra de Propiedad, planta y equipo e intangibles	7	(7.239.586)	(10.313.149)
Fondos aplicados a actividades de inversión		(7.239.586)	(10.313.149)
3. FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Nuevos aportes		-	-
Fondos provenientes de actividades de financiación		-	-
4. DISMINUCIÓN / AUMENTO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE		20.107.259	46.163.643
5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO		832.709.593	786.545.949
6. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINAL	2.3 y 3	852.816.852	832.709.593

Inicialado a los efectos de
identificación con nuestro informe de
fecha 18/03/2026

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE ENERGÍA Y AGUA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Al 31 de diciembre de 2025
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Patrimonio inicial Ley 19889	Ajustes al Patrimonio	Reservas	Resultados Acumulados	Patrimonio Total
SALDOS al 31/12/2023					
Patrimonio inicial	148.511.182	-	-	-	148.511.182
Reservas Voluntarias	-	-	-	-	-
Resultados no Asignados	-	-	-	-	-
Reexpresiones Contables	-	-	-	366.832.791	366.832.791
Sub-total	148.511.182	-	-	366.832.791	515.343.973
<u>Modificaciones al Saldo</u>					
<u>Inicial</u>	-	-	-	(94.426)	(94.426)
Saldos al 01/01/2024					
Modificados	148.511.182	-	-	366.738.365	515.249.547
<u>Aportes</u>	-	-	-	-	-
<u>Reexpresiones Contables</u>	-	-	-	-	-
<u>Resultados del Ejercicio</u>	-	-	-	166.673.535	166.673.535
Sub-total	-	-	-	166.673.535	166.673.535
SALDOS al 31/12/2024					
Patrimonio inicial	148.511.182	-	-	-	148.511.182
Reservas Voluntarias	-	-	-	-	-
Reexpresiones Contables	-	-	-	-	-
Resultados no Asignados	-	-	-	533.411.900	533.411.900
TOTAL	148.511.182	-	-	533.411.900	681.923.082
<u>Modificaciones al Saldo</u>					
<u>Inicial</u>	-	-	-	-	-
Saldos al 01/01/2025					
Modificados	148.511.182	-	-	533.411.900	681.923.082
<u>Aportes</u>	-	-	-	-	-
<u>Reexpresiones Contables</u>	-	-	-	-	-
<u>Resultados del Ejercicio</u>	-	-	-	71.269.211	71.269.211
Sub-total	-	-	-	71.269.211	71.269.211
SALDOS al 31/12/2025					
Patrimonio inicial	148.511.182	-	-	-	148.511.182
Reservas Voluntarias	-	-	-	-	-
Reexpresiones Contables	-	-	-	-	-
Resultados no Asignados	-	-	-	604.681.111	604.681.111
TOTAL	148.511.182	-	-	604.681.111	753.192.293

Inicialado a los efectos de
identificación con nuestro informe de
fecha 18/03/2026

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

1. INFORMACIÓN GENERAL

Naturaleza Jurídica

La Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (URSEA), fué creada por la Ley N°17.598 el 13/12/2002 debido a la necesidad de ampliar las competencias regulatorias de la Unidad Reguladora de la Energía Eléctrica (UREE), creada en 1997. La URSEA funcionó hasta el año 2020 como unidad ejecutora del inciso Presidencia.

En el año 2020, por Ley N° 19.889 de 09 de julio, en su Sección IV – Capítulo VIII, artículo 238 se creó la Unidad Reguladora de los Servicios de Energía y Agua como servicio descentralizado del Poder Ejecutivo, modificando su régimen jurídico.

El artículo 255 de la Ley N° 19.889 dispuso que la URSEA servicio descentralizado, asumiría el desempeño de sus competencias mediante la integración de su Directorio; el que quedó constituido el 20 de agosto de 2020.

Competencias

La competencia de control de la URSEA, se extiende a las siguientes actividades:

A) Las referidas a la energía eléctrica, en el marco de lo dispuesto en la Ley N° 16.832, de 17 de junio de 1997, y sus normas modificativas y concordantes. La generación en cualquiera de sus modalidades estará comprendida en aquellos aspectos y circunstancias que afecten el funcionamiento competitivo del mercado.

B) Las referidas a la importación de gas natural, el transporte, el almacenamiento y la distribución de gas - cualquiera sea su origen - por redes.

C) Las referidas a la aducción y distribución de agua potable a través de redes en forma regular o permanente en cuanto se destine total o parcialmente a terceros, y la producción de agua potable, entendida como la captación y tratamiento de agua cruda y su posterior almacenamiento, en cuanto su objeto sea la posterior distribución.

D) Las referidas a la recolección de aguas servidas a través de redes, la evacuación de éstas y su tratamiento, en cuanto sean prestados total o parcialmente a terceros en forma regular o permanente.

E) Las referidas a la importación, refinación, transporte, almacenamiento y distribución de petróleo, combustibles y otros derivados de hidrocarburos.

Las actividades comprendidas en el artículo anterior, se cumplen de conformidad con los siguientes objetivos:

A) La extensión y universalización del acceso a los servicios que ellas implican.

B) El fomento del nivel óptimo de inversión, para la prestación de los servicios en las condiciones que fije la regulación sectorial.

C) La protección del medio ambiente.

D) La seguridad del suministro.

E) La adecuada protección de los derechos de los usuarios y consumidores.

F) La promoción de la libre competencia en la prestación, sin perjuicio de los monopolios y exclusividades legalmente dispuestos.

G) La prestación igualitaria, con regularidad, continuidad y calidad de los servicios.

Inicialado a los efectos de
identificación con nuestro informe de
fecha 18/03/2026

H) La libre elección por los usuarios entre los diversos prestadores, en base a información clara y veraz.

I) La aplicación de tarifas que reflejen los costos económicos, en cuanto correspondiere.

Integración y representación

La Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (URSEA) está dirigida por un Directorio integrado por tres miembros designados por el Presidente de la República actuando en Consejo de Ministros, previa venia de la Cámara de Senadores. El presidente de la URSEA tiene a su cargo la representación de la URSEA.

Recursos y Patrimonio

De acuerdo con la Ley 19.889 el patrimonio de la URSEA estará integrado por todos los bienes muebles e inmuebles propiedad del Estado afectados, a la fecha de aprobación de dicha Ley, al servicio de la unidad ejecutora 006 "Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua" del Inciso 02 "Presidencia de la República", y los que adquiera en el futuro a cualquier título, y por todos los derechos y obligaciones igualmente afectados. Hasta la aprobación de su primer presupuesto, el nuevo organismo se sustentará con las asignaciones previstas por ley para la unidad ejecutora 006 "Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua" del Inciso 02 "Presidencia de la República".

Forman parte de los recursos de la URSEA los fondos que se originan en el cobro de la Tasa del Marco Regulatorio del 0,2% calculado sobre la facturación de las actividades reguladas.

La Tasa del Marco Regulatorio (TMR) fue establecida en la Ley N° 17.598 y se devenga en virtud del ejercicio por parte de la URSEA, de sus cometidos de control en relación con las actividades reguladas según lo establecido en la misma Ley. El monto total de lo recaudado por dicha tasa debe destinarse exclusivamente a la financiación del presupuesto de la URSEA.

El Directorio tiene la calidad de ordenador primario de gastos y pagos y proyecta su presupuesto anual el que es elevado al Poder Ejecutivo de acuerdo con el Art. 221 de la Constitución de la República.

Durante el año 2020, el Presupuesto utilizado en URSEA fue el aprobado por Ley de Presupuesto para la unidad ejecutora 006 "Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua" del Inciso 02 "Presidencia de la República". El primer presupuesto de URSEA fue aprobado el 31/12/2020 por Decreto del Poder Ejecutivo N° 385/20.

El presupuesto para el ejercicio 2024 fue aprobado por Decreto N° 318/023 del Poder Ejecutivo. El presupuesto para el ejercicio 2025 fue aprobado por Decreto N° 279/025 del 10 de diciembre de 2025 del Poder Ejecutivo

Exoneración de impuestos

De acuerdo con el artículo 717 de la ley 19.924 la URSEA está exenta de toda clase de tributos nacionales, incluso de aquellos previstos en leyes especiales, excepto las contribuciones a la seguridad social.

Estados Financieros comparativos y patrimonio inicial

El patrimonio inicial determinado de acuerdo con la Ley 19.889, se estimó como la diferencia entre los activos y pasivos al 20 de agosto de 2020.

Inicialado a los efectos de
identificación con nuestro informe de
fecha 18/03/2026

Los presentes estados financieros se presentan comparativos con los saldos al 31 de diciembre de 2024. No ha habido cambios significativos en las políticas contables o en los criterios de exposición de activos, pasivos, patrimonio y resultados respecto al ejercicio anterior.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES IMPORTANTES

2.1 BASE DE PREPARACIÓN

Estos Estados Financieros han sido preparados en una base de negocio en marcha y según la Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas de la República (en adelante TCR). Esta norma dispone como norma contable de aplicación para la formulación y presentación de los estados financieros las normas establecidas por el TCR y, según corresponda, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por sus siglas en inglés), la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitidas por el IASB vigentes en el país a la fecha de inicio de cada Ejercicio, o Las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), vigentes al inicio de cada ejercicio. La URSEA aplica la NIIF para PYMES.

Los Estados Financieros comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujos de efectivo y sus notas explicativas.

En el estado de situación financiera se presentan los activos y pasivos clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo o un pasivo es considerado corriente cuando su realización o vencimiento ocurre dentro del año siguiente. Los activos y pasivos se presentan por orden creciente de liquidez.

El estado de resultados integrales se presenta usando la clasificación por función de gastos.

Bases de medición

Los Estados Financieros han sido preparados según la convención de costos histórico, a menos que se mencione lo contrario en las siguientes políticas contables. El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación a cambio de activos.

El valor razonable es el precio que se recibiría para vender un activo o pagado para transferir un activo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición.

2.2 MONEDA FUNCIONAL Y TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

La moneda funcional y la moneda de presentación de los estados financieros de la URSEA es el peso uruguayo, se considera que éste refleja la sustancia económica de los eventos y circunstancias relevantes. Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente en la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente de la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a fecha de cierre a la moneda funcional de la URSEA utilizando los tipos de cambio al cierre del ejercicio. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en las tasas de cambio posteriores a la fecha de la transacción, se reconocen en el resultado del ejercicio.

Los activos y pasivos no monetarios que se miden en términos de costo histórico en una moneda extranjera se reconocen inicialmente convertidos por el tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. Las partidas no monetarias que se midan en función al valor

Inicialado a los efectos de
identificación con nuestro informe de
fecha 18/03/2026

razonable en moneda extranjera (por ejemplo, instrumentos de capital disponibles para la venta) se convierten utilizando los tipos de cambio de la fecha cuando se determina el valor razonable.

La URSEA utiliza los tipos de cambio interbancarios compradores al cierre de cada ejercicio según el siguiente detalle:

Moneda	31/12/2025	31/12/2024
Dólares	39,041	44,066
UI	6,4234	6,1682
UR	1.841,56	1.744

2.3 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El detalle del efectivo y equivalente de efectivo comprende el efectivo en caja, en depósitos a la vista en el Banco de la República Oriental del Uruguay y en la Cuenta Única Nacional (CUN).

La Cuenta Única Nacional tiene como objetivo la gestión de los fondos públicos, mediante la operación de una Cuenta Única del Tesoro Nacional, en la que se concentran todos los recursos financieros del Estado y desde la cual se efectúan todos los pagos, con el soporte de sistemas informáticos interconectados en línea.

2.4 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO - ACTIVOS INTANGIBLES

La Propiedad, planta y equipo- activos intangibles, se reconocen inicialmente a su costo histórico. No se han reconocido como activos los bienes que forman parte del mobiliario propio de la Torre Ejecutiva, dónde actualmente funciona la URSEA.

Las propiedades, planta y equipo-activos intangibles fueron depreciados utilizando el criterio de amortización lineal, en base a períodos de vida útil técnicamente estimados de los mismos y se reconocen dentro del resultado del ejercicio.

La depreciación se calcula con el fin de amortizar el costo de un activo menos su valor residual estimado, en el curso de su vida útil de la siguiente manera:

Clase	Vida útil (años)	Porcentaje anual
Informática	5	20%
Muebles y útiles	10 y 5	10% y 20%
Software	5	20%

Las vidas útiles, los valores residuales y los métodos de depreciación se revisan, y ajustan si es necesario, al final de cada ejercicio.

Una partida de propiedades, planta y equipo – activo intangible se dará de baja al eliminarse o cuando no se esperen beneficios económicos futuros que surjan de la utilización continuada del activo. Cualquier ganancia o pérdida resultante de la eliminación o el retiro de una partida de propiedades, planta y equipo – activos intangibles se calcula como la diferencia entre los ingresos de las ventas y el valor contable de los activos y se reconoce en el resultado.

Inicialado a los efectos de
identificación con nuestro informe de
fecha 18/03/2026

2.5 DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

Deterioro del valor de la propiedades, planta y equipo

El valor en los libros contables de dichos activos se revisa en cada fecha del reporte frente a indicios de deterioro y donde un activo se encuentre deteriorado, se registra como gasto a través del estado de resultados integral en su importe recuperable estimado. El importe recuperable es el mayor entre el valor de uso y el valor razonable menos los costos de disposición del activo individual o de la unidad generadora de efectivo. El importe recuperable se determina para un activo individual, a menos que el activo no genere ingresos de efectivo que sean en buena medida independientes de las producidas por otros activos o grupos de activos. Si este es el caso, el importe recuperable se determinará para la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El valor de uso es el valor presente de los futuros flujos de efectivo estimados del activo/unidad. Los valores presentes se calculan utilizando las tasas de descuento antes de impuestos que reflejen el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo/unidad cuyo deterioro se está midiendo.

2.6 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Reconocimiento inicial y medición

La URSEA reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, se convierte en una parte de las disposiciones contractuales del instrumento. En el reconocimiento inicial, la URSEA reconoce todos los activos y pasivos financieros en función a su valor razonable. El valor razonable de un activo / pasivo financiero en el reconocimiento inicial suele representarse con el precio de la transacción. El precio de la transacción de los activos/pasivos financieros distintos de los clasificados en función a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias incluye los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición / emisión del instrumento financiero.

La URSEA reconoce los activos financieros utilizando la contabilidad de la fecha de liquidación, por lo que se reconoce a un activo en el día en que la URSEA lo recibe y se le da de baja en el día en que la misma lo entrega.

Medición posterior de activos financieros

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación en el reconocimiento inicial.

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Estos activos se valoran en función a su costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo (excepto para cuentas por cobrar a corto plazo donde el interés es inmaterial) menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad.

Normalmente los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, cuentas bancarias y dinero en efectivo se clasifican en esta categoría.

Inicialado a los efectos de
identificación con nuestro informe de
fecha 18/03/2026

Deterioro de activos financieros

Al final de cada ejercicio, la URSEA evalúa si sus activos financieros están deteriorados, y basado en evidencia objetiva, como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial, si el futuro flujo de efectivo estimado de los activos financieros se ha visto afectado. Se puede considerar evidencia objetiva de deterioro las dificultades financieras significativas de la contraparte, incumplimiento de contrato, la probabilidad de que el prestatario entre en quiebra, la desaparición de un mercado activo para dicho activo financiero debido a dificultades financieras, entre otros.

Sólo para las cuentas por cobrar comerciales, el valor contable se reduce mediante el uso de una cuenta de provisión por deterioro y las recuperaciones posteriores de los montos previamente dados de baja se acreditan en función a la cuenta de reserva. Los cambios en el valor contable de la cuenta de la provisión se reconocen en el resultado del ejercicio.

Para el resto de los activos financieros, el valor contable se reduce directamente por la pérdida por deterioro.

Para los activos financieros valorados en función al costo amortizado, si el monto de la pérdida por deterioro disminuye en un período posterior y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro reconocida previamente se revierte (ya sea directamente o mediante el ajuste de la cuenta de provisión por deterioro para deudores comerciales) como beneficios o pérdidas. Sin embargo, la reversión no debe dar lugar a un valor contable que exceda lo que habría sido el costo amortizado de un activo financiero, en caso no se haya reconocido el deterioro en la fecha que se hace la reversión del deterioro.

Baja de activos financieros

Independientemente de la forma legal de las transacciones, los activos financieros se dan de baja cuando atraviesan la "sustancia sobre la forma". Para ello se evalúan si se han transferido los riesgos y beneficios de la propiedad, así como también el control de estos activos.

Valoración posterior de los pasivos financieros

La valoración posterior de los pasivos financieros depende de la forma en que han sido clasificados en el reconocimiento inicial. La URSEA mantiene pasivos financieros registrados al costo amortizado.

Por lo general, cuentas por pagar comerciales otras cuentas por pagar y deudas se clasifican en esta categoría. Las partidas clasificadas dentro de acreedores y otras cuentas a pagar por lo general no se vuelven a medir, ya que la obligación es conocida con un alto grado de certeza y la liquidación es a corto plazo.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se elimina del estado de situación financiera de la URSEA sólo cuando el pasivo es dado de baja, cancelado o vencido (es decir, extinguido). La diferencia entre el valor contable del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada se reconoce en el resultado.

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo comprenden el efectivo en caja, los depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles a una cantidad determinada de efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Inicialado a los efectos de
identificación con nuestro informe de
fecha 18/03/2026

2.7 PROVISIONES

Cuando, en la fecha de presentación, la URSEA tenga una obligación presente (legal o constructiva) como resultado de un evento pasado y es probable que la URSEA acepte la obligación, se hace una provisión en el estado de situación financiera. Las provisiones son hechas usando las mejores estimaciones de la cantidad requerida para aceptar la obligación. Los cambios en estimaciones se reflejan en ganancias o pérdidas en el período que surge.

2.8 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Beneficios a corto plazo

Las obligaciones por beneficios al personal a corto plazo son reconocidas como gastos en la medida que los servicios relacionados son prestados. Se reconoce adicionalmente un pasivo por el monto que se espera pagar en efectivo a corto plazo si la URSEA tiene una obligación presente de pagar ese importe como consecuencia de servicios prestados por los empleados en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Beneficios por terminación

LA URSEA reconoce los beneficios por terminación de forma inmediata en sus resultados como gasto puesto que los beneficios por terminación no proporcionan a una entidad beneficios económicos futuros.

2.9 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos se reconocen de acuerdo con el criterio de lo devengado.

Los gastos de administración y ventas, los resultados diversos, los resultados financieros y otros resultados se reconocen de acuerdo con el principio de lo devengado.

3. MODIFICACIÓN A LOS SALDOS INICIALES

En el presente ejercicio se han modificado, de acuerdo con la Sección 10 de la NIIF PYMES, saldos correspondientes al inicio del ejercicio, que generaron una disminución neta de \$ 8.216.818 en el patrimonio al 31 de diciembre de 2025. Este ajuste se debió a la corrección de un error en el cálculo de la amortización de los activos intangibles y afectó el resultado del ejercicio 2024 por \$ 1.452.680 y los resultados acumulados a la misma fecha por \$ 6.764.138 de acuerdo con el siguiente cuadro:

Inicialado a los efectos de
identificación con nuestro informe de
fecha 18/03/2026

	Saldo al 31/12/2024 antes de ajuste	Ajustes	Saldo al 31/12/2024 después de ajuste
ACTIVO			
Activo Corriente			
Efectivo y equivalente	832.709.593		832.709.593
Créditos por operaciones	66.334.369		66.334.369
Otros créditos	2.106.049		2.106.049
Total Activo Corriente	901.150.011		901.150.011
Activo No Corriente			
Propiedad, planta y equipo	2.759.269		2.759.269
Activos intangibles	31.741.993	(8.216.818)	23.525.176
Total Activo No Corriente	34.501.262	(8.216.818)	26.284.445
TOTAL ACTIVO	935.651.273	(8.216.818)	927.434.456
PASIVO			
Pasivo Corriente			
Deudas comerciales	4.646.252		4.646.252
Deudas diversas	240.865.122		240.865.122
Total Pasivo Corriente	245.511.374	-	245.511.374
TOTAL PASIVO	245.511.374	-	245.511.374
PATRIMONIO			
Patrimonio inicial Ley 19.889	148.511.182		148.511.182
Resultados Acumulados	373.502.503	(6.764.138)	366.738.365
Resultado del Ejercicio	168.126.214	(1.452.680)	166.673.535
TOTAL PATRIMONIO	690.139.899	(8.216.818)	681.923.082
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	935.651.273	(8.216.818)	927.434.456

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE

El detalle de efectivo y equivalente es el siguiente

	Dic-25	Dic-24
Fondo Fijo en caja	60.000	20.000
Bancos	852.756.852	832.689.593
CUN	1.081.330.862	1.091.003.836
Provisión saldo CUN	(1.081.330.862)	(1.091.003.836)
	852.816.852	832.709.593

El saldo en la CUN se mantiene desde antes del 20 de agosto de 2020, cuando la URSEA era unidad ejecutora del inciso Presidencia. El Directorio de la URSEA, tiene incertidumbre acerca de la libre disponibilidad del efectivo en la CUN y por lo tanto ha decidido provisionar el saldo.

Inicialado a los efectos de
identificación con nuestro informe de
fecha 18/03/2026

5. CREDITOS

El detalle de los créditos es el siguiente:

	Dic-25	Dic-24
Deudores por TMR	35.114.961	31.802.444
Deudores Generadores de Vapor	991.507	991.507
Deudores por Sanciones	31.930.137	27.161.572
Deudores por Convenio	12.292.642	21.018.880
Previsión deudores incobrables	(17.995.241)	(14.640.034)
	62.334.006	66.334.369

La previsión para incobrables, cubre los saldos a cobrar estimados como de dudoso cobro. El criterio adoptado es el de provisionar todos aquellos saldos mantenidos por los deudores que no han realizado pagos en los últimos 12 meses. Al 31 de diciembre de 2025 la previsión por incobrables TMR, tasa, generadores de vapores, sanciones y convenios asciende a \$ 17.995.241 (\$ 14.640.034 al 31 de diciembre 2024).

6. OTROS CRÉDITOS

El detalle de los otros créditos es el siguiente:

	Dic-25	Dic-24
Convenio Corporación Nacional para el Desarrollo	3.892.875	2.106.047
Otros créditos	9.597	-
	3.902.472	2.106.047

El saldo de crédito con la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND), se enmarca dentro del convenio firmado entre la URSEA y dicho organismo el 9 de mayo de 2019. Dicho convenio tiene por objeto la administración de los fondos que la URSEA destina a diversos proyectos de investigación.

Inicialado a los efectos de
identificación con nuestro informe de
fecha 18/03/2026

7. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO E INTANGIBLES

La evolución del saldo de propiedad, planta y equipo e intangibles en pesos uruguayos fue la siguiente:

Rubro	Valores al origen y revaluaciones				Amortizaciones				Valores netos 2025	Valores netos 2024
	Valores iniciales	Altas	Bajas	Valores al final del ejercicio	Amortización Acumulada al inicio	Del ejercicio	Bajas	Amortización acumulada al final del ejercicio		
Muebles y útiles	2.125.250	226.465		2.351.715	1.324.692	125.165		1.449.857	901.858	800.558
Otros bienes de uso	399.210	108.180		507.390	300.139	35.556		335.695	171.695	99.071
Equipos informáticos	5.555.330			5.555.330	3.695.689	679.519		4.375.208	1.180.122	1.859.641
Total Propiedad, planta y equipo	8.079.790	334.645	-	8.414.435	5.320.520	840.240	-	6.160.760	2.253.675	2.759.270
Software	36.437.883	6.904.941		43.342.824	12.912.707	7.840.964		20.753.671	22.589.152	31.741.993
Total Intangibles	36.437.883	6.904.941	-	43.342.824	12.912.707	7.840.964	-	20.753.671	22.589.152	31.741.993

Inicialado a los efectos de
identificación con nuestro informe de
fecha 18/03/2026

8. DEUDAS COMERCIALES

El total de las deudas comerciales es el siguiente:

	Dic-25	Dic-24
Proveedores plaza MN	4.574.270	1.219.052
Proveedores plaza U\$S	26.823	2.722.300
Órdenes de Pago Emitidas	3.076.942	704.899
	7.678.034	4.646.252

9. DEUDAS DIVERSAS

El detalle de las deudas diversas es el siguiente:

	Dic-25	Dic-24
Sueldos y cargas sociales	48.036.371	43.490.345
Devolución TMR	74.663.744	136.225.417
Provisión devolución TMR	57.919.432	57.200.393
Otras deudas diversas	2.406.284	3.948.967
	183.025.830	240.865.122

Por normativa, la tasa marco regulatorio debe ser suficiente para cubrir el presupuesto de gastos aprobado de la URSEA. Cualquier remanente que surja al cierre del ejercicio, debe ser devuelto a los regulados. La devolución es definida en cada oportunidad por el Directorio de URSEA y es devuelta mediante certificados de crédito a los regulados a prorrata. La provisión de deuda devolución TMR corresponde a lo que se estima será aprobado como devolución por el Directorio.

La devolución del excedente de TMR se devenga al 31 de diciembre de cada año como comparación entre lo realmente recaudado por concepto de Tasa Marco Regulatorio en cada año civil y el presupuesto aprobado y adecuado de acuerdo con instrucciones enviadas por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Durante el ejercicio 2025, el Presupuesto aprobado y adecuado a valores de enero-diciembre 2025 fue de \$ 346.964.030.

Al 31.12.2025 la provisión por devolución del excedente de TMR asciende a \$ 57.919.432 de acuerdo con el siguiente detalle:

Año 2025 \$ 57.919.432

Durante el ejercicio 2024, el Presupuesto aprobado y adecuado a valores de enero-diciembre 2024 fue de \$ 341.447.484.

Al 31.12.2024 la provisión por devolución del excedente de TMR ascendía a \$ 57.200.393 de acuerdo con el siguiente detalle:

Año 2024 \$ 57.200.393

Inicialado a los efectos de
identificación con nuestro informe de
fecha 18/03/2026

10. INGRESOS

Se detallan a continuación los ingresos:

Ingresos operativos:

	Dic-25	Dic-24
Ingresos por Tasa Marco Regulatorio	408.419.725	399.268.479
Ingresos Generadores de Vapor	4.439.121	4.183.916
Ingresos por sanciones	42.951.567	36.953.221
Ingresos por canon	10.771.011	10.574.252
	466.581.424	450.979.868

Ingresos financieros:

	Dic-25	Dic-24
Diferencia de cambio	-	44.422.811
Intereses cobrados	85.013	119.526
Multas y recargos cobrados	147	212.150
	85.160	44.754.487

Ingresos diversos:

	Dic-25	Dic-24
Otros ingresos diversos	270	101
Descuentos salariales	12.934	68.974
	13.204	69.075

11. COSTO DE LOS SERVICIOS BRINDADOS

El detalle de los costos de los servicios brindados es el siguiente:

	Dic-25	Dic-24
Sueldos y cargas sociales	59.206.767	56.776.317
Servicios profesionales y técnicos	29.368.604	25.443.354
Consultorías	6.473.293	5.375.515
	95.048.665	87.595.186

Inicialado a los efectos de
identificación con nuestro informe de
fecha 19/03/2026

12. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

El detalle de los gastos de administración y funcionamiento es el siguiente:

	Dic-25	Dic-24
Sueldos y cargas sociales	158.019.217	151.532.496
Servicios profesionales y técnicos	9.380.373	8.070.483
Amortizaciones de PPE e intangibles	8.681.204	5.135.015
Deudores incobrables	3.355.208	1.552.950
Publicidad contratada	1.197.387	982.776
Otros gastos	19.107.587	5.367.140
	199.740.976	172.640.860

13. VARIACIÓN DE RUBROS OPERATIVOS EN EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

La variación de rubros operativos expuesta se compone de la siguiente manera:

	Dic-25	Dic-24
Variación en créditos por operaciones	(645.155)	(9.235.690)
Variación en otros créditos	1.796.423	785742
Variación en deudas comerciales	(3.031.782)	(11.006.493)
Variación en deudas diversas	57.839.291	(97.335.457)
	55.958.777	(116.791.898)

14. REMUNERACIÓN DE PERSONAL CLAVE

Se define al personal clave como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente.

En base a esta definición, se entiende que el personal clave de URSEA lo constituyen el Directorio, compuesto por Presidente y dos Directores, la Gerencia General y los Gerentes de Área:

	Dic 2025	Dic 2024
Directorio		
Remuneraciones	7.729.571	7.431.732
Cantidad de funcionarios	3	3
Gerencia General		
Remuneraciones	4.598.052	4.335.756
Cantidad de funcionarios	1	1
Gerencias de área		
Remuneraciones	11.766.204	14.792.112
Cantidad de funcionarios	3	4

Inicialado a los efectos de
identificación con nuestro informe de
fecha 18/03/2026

15. NÚMERO DE FUNCIONARIOS

Se detalla a continuación el número de funcionarios al 31.12.2025, separándolos por su vínculo funcional

VINCULO FUNCIONAL	NUMERO DE FUNCIONARIOS
Directores	3
Secretario General (Escalafón Q)	1
Funcionarios públicos presupuestados	52
Funcionarios públicos con régimen de provisorato	-
Becarios	5
Convenio FUDAEE	5
Comisiones entrantes	8
Asesores de Directores (Art. 23 Ley 17.556)	5
TOTAL	79

16. HECHOS POSTERIORES

No han ocurrido hechos posteriores de significación luego del cierre del ejercicio económico de tal relevancia que deban ser expuestos en estas notas.

Inicialado a los efectos de
identificación con nuestro informe de
fecha 18/03/2026